

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACION, JAL.

*Art. 8, Fracc. V, Inciso j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medi*

FECHA	PARTIDA	PROVEEDOR CONTRATADO	DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL SERVICIO	MONTO	RESPONSABLE DIRECTO DE LA EROGACION
16-ene-17	361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTAL	PROMOMEDIOS JALISCO SA DE CV	PAGO POR SERVICIOS DE DIFUSION Y COMUNICACION POR PREDIAL Y AGUA, SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO.	3,132.00	L.A.E. EDGAR MANUEL MEDINA REYES, L.C.P LINO ANGARICA URIBE